



Factura: 001-002-000031256



20161701016P02132

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701016P02132						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2016, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704241254	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704241254	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA
Natural	JARAMILLO GARCIA IRINA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709277896	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS ARSOLECA ELENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703714782	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCILA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		140.00					

Pablo Arturo Vasquez Mendez

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000031257



20161701016000995

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701016000995

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMO SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE MARZO DEL 2016, (16:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PAZMINO SALAZAR FABIAN ERNESTO	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704241254
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FABIAN ERNESTO PAZMINO SALAZAR
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1704241254

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



de CEDENTES; y, por otra, la señora ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA, casada con el señor Edwin Iván Villenas Calahorrano, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes identifiqué con su presencia y con las cédulas de ciudadanía que me presentan cuyas copias también adjunto, de lo cual doy fe y dice: Que libre y voluntariamente otorgan la escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, que se contiene en la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CÍA. LTDA., contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR e IRINA VALERIA JARAMILLO GARCÍA, de estado civil casados, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se denominara "LOS CEDENTES"; la señora ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA, de estado civil casada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará "El CESIONARIO"; y, por otra parte el señor FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR, de estado civil casado, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CÍA. LTDA.; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito hábiles para contratar y obligarse; quienes libre y



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



voluntariamente manifiestan, que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CÍA. LTDA., elevan a escritura pública la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía cuyo tenor es el siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día doce de mayo del año dos mil seis, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo del cantón Quito, con un capital suscrito y pagado de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$500,00); y, se inscribió en el Registro Mercantil, en el tomo ciento treinta y siete en fecha catorce de julio del año dos mil seis.- Los socios fundadores de la Compañía fueron los señores Fabián Ernesto Pazmiño Salazar, Carlos Alfonso Poveda Merino y la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina; los dos primeros de los comparecientes son propietarios de ciento cuarenta participaciones cada uno y la señorita Mónica Mercedes Quintana Molina es propietaria de doscientas veinte participaciones, equivalentes a un dólar americano cada una.- **DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de marzo de dos mil diez, ante el Notario Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita y marginada en el Registro Mercantil, el doce de abril del mismo año, la Junta General de Socios de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar que la socia Mónica Mercedes Quintana Molina, ceda y transfiera la

totalidad de doscientas veinte participaciones de un dólar americano cada una, que le correspondían, a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, autorizando al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que por medio de escritura pública de cesión y venta se registre como nuevo socio de la Compañía al señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos; se registre la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, se extienda un nuevo certificado a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, se anule el certificado correspondiente y se modifiquen los artículos respectivos que hacen mención al capital social y nombre de los socios de acuerdo al cuadro de participaciones vigentes a partir de la sesión de quince de mayo de dos mil nueve.- TRES.- Mediante escritura pública otorgada el siete de junio del dos mil once, ante el Notario Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita y marginada en el Registro Mercantil el diez de agosto del mismo año, la Junta General de Socios de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión Universal del día treinta de abril del año dos mil diez, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar que el socio Carlos Alfonso Poveda Merino, se acoja al derecho que tienen todos los socios en los actos de la Compañía, esto es, ceder las participaciones que le correspondan, de conformidad el artículo ciento quince de la Ley de Compañías, por lo que cedió y transfirió la totalidad de las ciento cuarenta participaciones a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, a su vez la Junta General resolvió autorizar al señor Presidente Ejecutivo de esta compañía para que mediante escritura pública se realice la cesión y venta, el registro de la cesión en el libro correspondiente de la



-3-
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



Compañía, anule el certificado correspondiente del señor Carlos Alonso Poveda Merino, extienda un nuevo certificado a favor de Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos y se modifique los artículos que hacen mención al capital social y nombre de los socios de acuerdo al cuadro de participaciones y acciones, vigentes a partir de la sesión de treinta de abril del año dos mil diez.-

CUATRO.- En sesión del día veinte y dos de febrero del año dos mil dieciséis, la Junta General de Socios de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE COMPAÑÍA LIMITADA, resolvió por unanimidad aprobar y autorizar, que el socio FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR se acoja al derecho que tienen todos los socios en los actos de la Compañía, cediendo todas sus participaciones que le corresponden de conformidad con el Artículo Ciento Quince de la Ley de Compañías, por lo que efectivamente cede y transfiere la totalidad de las ciento cuarenta participaciones de un dólar americano cada una, a favor de ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA, de nacionalidad ecuatoriana.-

De igual manera la Junta General resolvió autorizar al señor Presidente Ejecutivo de esta Compañía, para que por medio de escritura pública de cesión y venta, se registre como nuevo socio de la compañía a la señora ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA, se registre la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anulando el certificado de aportes correspondientes de FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR, se extienda un nuevo certificado a favor de la señora ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA; y, se modifique los Artículos respectivos que hacen mención al capital social y nombre de los socios de acuerdo al

cuadro de participaciones, vigentes a partir de la sesión de veinte y dos de febrero del año dos mil dieciséis, el mismo que se detalla:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES US \$ 1,00 C/U	PORCENTEJE DE PARTICIPACIONES
ELENA DEL ROCIO CEVALLOS ARBOLEDA	140,00	140,00	140	28 %
JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS	360,00	360,00	360	72 %
TOTAL	500,00	500,00	500	100 %

TERCERA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- El cedente y la cesionaria quedan mutuamente autorizados para marginar en escritura pública (matriz) de la Constitución de la Compañía, la presente cesión de participaciones y realizar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.- **CUARTA: OTRAS ESTIPULACIONES.-** Se acompaña el acta de la Junta General de Socios de la Compañía con el que se acredita el consentimiento unánime del capital y se autoriza al socio FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR, para que transfieran las ciento cuarenta participaciones de un dólar americano cada una, que posee en la compañía el cedente, a favor de la cesionaria ELENA DEL ROCIO CEVALLOS ARBOLEDA.- Se anexa además el certificado conferido por el Gerente General de la Compañía BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar por su parte las demás solemnidades de estilo que sean



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



necesarias para la correcta validez de esta escritura pública".- **HASTA**

AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Rosario Almeida de Peña, Abogada con matrícula profesional número siete mil setecientos cincuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR

Cd. Cd. 1704241254



IRINA VALERIA JARAMILLO GARCÍA

Cd. Cd. 170927789-9



COM...

...PARECIENTE:



ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA

Cd. Cd. 1703714780



Parecer

Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
SALVADORENSE DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDAD QUITO 170424125

PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO
RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04-09-1954
C.I. 1704241254
RICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

[Signature]



ECUATORIANO ***** V0243V2222

GRADO: TRINIDAD JARAMILLA GARCIA
CARRERA: ING. CIVIL
FABIAN CLEMENTE PAZMIÑO
DIRECCION: CARRERA SALAZAR
QUITO/ECUADOR 01/11/2004
24/05/2005

REN 2226951



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

LIBRO DE VOTACION
ELECCION REGIONAL 2004

011
011-8017 1704241254
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO

GUAYAS	CONDICION	8
PROVINCIA	TARJETA	17
GUAYAQUIL	PARTICULAR	ZONA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que los siguientes datos corresponden a los datos que se guardan en el documento y expedido con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

QUITO A 01 MAR 2016
[Signature]
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
Abogado Notario de la Provincia de Guayas
Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN



ESTADO DE
QUADAMIA
DE LOS VOTOS
CEVALLOS ARBOLEDA
ELENA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINDE
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ECC P
ESTADO CIVIL CASADA
EDWIN MAN
VILLAS CALAHORRANO

170371478-0



INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS VILTON ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
ARBOLEDA DELINA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO

2013-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-05

2013-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

2023-09-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CNE



001

SECCIONES REGIONALES UNIFICADAS

001-0266

1703714780

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CÓDIGO

CEVALLOS ARBOLEDA ELENA DEL ROCIO

RICHINDE

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

EXCELENCIA

SUPERINTENDENTE

SECRETARÍA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1703714780 guardan conformidad y exactitud con el documento que en este número de folios me fue exhibido.

QUITO a 01 MAR 2015



Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO PÚBLICO SECTO DEL DISTRITO
MUNICIPIO ITAJO DEL CANTÓN QUITO





BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

CONVOCATORIA

La que suscribe, Arq. Mónica Quintana Molina, Gerente General de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Cía. Ltda., en cumplimiento de la disposición estatutaria contenida en el artículo Vigésimo Sexto literal j) CONVOCO a usted a la sesión de la Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía que se realizará el día lunes 22 de febrero de 2016 a las 16 horas, en la sala de sesiones de la Compañía BRAXTON Cía. Ltda., ubicada en la calles Hiedras N43-37 y Av. De los Granados, Edificio Santorini, torre 3, oficina No. 613 (El Batán) de la ciudad de Quito, para tratar el punto único autorizar la cesión y transferencia de participaciones sociales.

Quito, 15 de febrero de 2016

Atentamente,

Srta. Mónica Quintana Molina
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS
PARA TRANSPORTE CIA. LTDA.

SOCIOS	FECHA DE RECEPCION	FIRMA DE RECEPCION
Fabián Ernesto Pazmiño Salazar.	15 - Feb - 2016	
Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos	15 - FEB - 2016	

Calle Hiedras N43-37 y Av. de Los Granados
Edificio Santorini Torre III Piso 6^o Oficina 613
Telefax: (593) -2-2454004 Móvil: 593-9-99724152
E-mail: comercial@braxtonecuador.com
Quito - Ecuador



BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERIA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRANSITO

Quito, 16 de Junio de 2015

Señorita Arquitecta
Mónica Mercedes Quintana Molina
Presente.

De mi consideración:

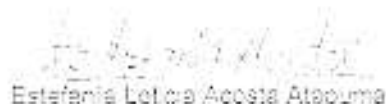
La Décimo Cuarta Junta General de Socios de la Compañía **BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día sábado 23 de Marzo de 2015, resolvió nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Representación Legal de la Compañía corresponde individualmente al Presidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito el 12 de Mayo de 2006, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, con Resolución No. 08 Q.IJ.2472 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil, con número 1202 del Tomo 137, del 14 de julio de 2006.

Particular que me es grato comunicarle a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Estefanía Leticia Acosta Atapuma
SECRETARIA DE LA DECIMO CUARTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acoto el nombramiento que antecede
Quito, 16 de Junio de 2015



Arg. Mónica Mercedes Quintana Molina
C.C. 1706515952

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRAMITE NUMERO: 43895



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO:	30420
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10365
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUINTANA MOLINA MONICA MERCEDES
IDENTIFICACION:	1706515952
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM #1802 DEL 14/07/2008. NOT. DECIMO PRIMERO DEL 12/05/2006 (TM).

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION. SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-74 Y GASPAR DE VILLARDEL



RAZÓN. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que preceden contenidas en el # 3, todas ellas guardan conformidad y exactitud con el documento que en este número de hojas me fue exhibido.

31 MAR 2015

Quitó, a:



[Handwritten signature]

Dra. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1



BRAXTON Cia. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO



ACTA DE LA SESION DE LA DECIMA QUINTA JUNTA UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BRAXTON INGENIERIA Y
SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16 horas del día lunes 22 de febrero del año dos mil dieciséis; y, encontrándose presentes todos los socios de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada que representan el total del capital social de la misma, esto es los señores: Fabián Ernesto Pazmiño Salazar y Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos, RESUELVEN conocer y tratar los asuntos extraordinarios, bajo el siguiente orden día:

PUNTO UNICO: Autorización para la cesión y transferencia de las ciento cuarenta participaciones que posee el señor Fabián Ernesto Pazmiño Salazar en BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada, en beneficio de la señora Elena del Rocio Cevallos Arboleda.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, para esta sesión la señorita Mónica Quintana Molina, Gerente General de BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada.

Conocido que es el orden del día de tratamiento de esta sesión, el señor Presidente Ejecutivo continúa con el tratamiento del orden del día, manifiesta que es su deseo de dejar de ser socio de esta Compañía por asuntos de orden estrictamente personal y profesional; en virtud de que su actividad privada actual le impide tener competencia o intereses particulares contrapuestos a los de esta empresa. Deja constancia de su reconocimiento para con los socios de esta importante Compañía, quienes en su momento dieron todo el aporte necesario para que se cumpla con el objeto social de la misma. Con lo expuesto, expresa que transfiere y da en cesión en beneficio de la señora Elena del Rocio Cevallos Arboleda las ciento cuarenta participaciones que tiene en esta Compañía, para cuyo efecto solicita el consentimiento unánime de todos los socios que conforman el capital social de la Compañía BRAXTON Ingeniería y Servicios para Sistemas de Transporte Compañía Limitada.

La exposición realizada por el señor Fabián Ernesto Pazmiño Salazar, es aprobada a favor por el socio Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos socio quien mantiene 360 participaciones dentro de la Compañía, motivo por el que se resuelven, se proceda a la cesión mediante escritura pública, se inscriba la cesión en el libro correspondiente de la Compañía, anejando el certificado de aportaciones correspondientes del señor Fabián Ernesto Pazmiño Salazar, extendiéndose uno nuevo a favor de la señora Elena del Rocío Cevallos Arbolada.

El cuadro de participaciones y acciones vigente a partir de esta sesión se compone de la siguiente forma:

Calle Hiedras N43-37, y Av. de Los Granados
Edificio Santorini, Torre III Piso 5. Oficina 513
Teléfono: (593) 2-2454004 Móvil: 593 9 59724152
E-mail: comercial@braxtonacusticos.com
Quito - Ecuador



BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO

SOCIOS	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES US \$ 1,00 C/U	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
ELENA DEL ROCIO CEVALLOS ARBOLEDA	140,00	140,00	140	28 %
JORGE ALONSO RODRIGO TORRES BUSTILLOS	360,00	360,00	360	72 %
TOTAL	500,00	500,00	500,00	100 %

Agotado el punto de orden del día materia de esta sesión, termina la misma siendo las diecinueve horas del día lunes 22 febrero del año dos mil dieciséis, firmando para constancia y fe de lo actuado el señor Fabián Pazmiño Salazar, Presidente Ejecutivo, el socio de la Compañía señor Jorge Alonso Rodrigo Torres Bustillos y la señorita Mónica Quintana Molina, quien actúa en esta sesión como Secretaria, que certifica.

Sr. Fabián Pazmiño Salazar
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sr. Jorge A. Rodrigo Torres Bustillos
SOCIO

Sra. Mónica Quintana Molina
SECRETARIA AD-HOC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SR

NUMERO RUC: 1792050200001
RAZON SOCIAL: BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE
TRANSPORTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BRAXTON CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUINTANA MOLINA MONICA MERCEDES
CONTADOR: VINUEZA CHAMORRO ALEXANDRA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/07/2006 FEC. CONSTITUCION: 14/07/2006
FEC. INSCRIPCION: 11/09/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 09/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS, PLANIFICACION, IMPLEMENTACION,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: DE LAS HIEDRAS Número N43-37 Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Conjunto: TORRE SANTORINI Bloque: 3 Piso: 6 Oficina: 613 Referencia: Ubicación: A MEDIA CUADRA DE GRANADOS PLAZA Teléfono Trabajo: 022454004 Fax: 022454004 Email: comercial@braxtonecuador.com Web: WWW.BRAXTONECUADOR.COM Celular: 0999912656

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 a 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA SI PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y correctos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de sí misma deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 5 Ley del RUC y Art. 0 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021005 Lugar de emisión: QUITO IPAE2 N22157 Fecha y hora: 09/07/2015 10:03:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792050200001

RAZON SOCIAL: BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE
TRANSPORTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/07/2006
NOMBRE COMERCIAL: BRAXTON CIA. LTDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS, PLANIFICACION, IMPLEMENTACION, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACION,
OPERACION, CONSTRUCCION, FISCALIZACION, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRANSPORTE, TRANSITO Y OTR
OBRAS AFINES
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA EN LOS CAMPOS DE TRANSPORTE Y TRANSITO,
EDICION Y PUBLICACION DE ARTICULOS TECNICOS Y COMERCIALES DE TRANSPORTE Y TRANSITO,
COMERCIALIZACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y VENTA DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA SISTEMAS DE
TRANSPORTE Y TRANSITO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: DE LAS HIEGRAS Número: N43-
Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Referencia: A MEDIA CUADRA DE GRANADOS PLAZA Conjunto: TORRE SANTORIN
Bloque: 3 Piso: 6 Oficina: 613 Teléfono Trabajo: 022454004 Fax: 022454004 Email: comercial@braxtonecuador.com Web:
WWW.BRAXTONECUADOR.COM Celular: 0995012656

RAZON De conformidad con lo dispuesto
en el Art. 75 de la ley Notarial, Day 16 que
las 10 copias que anteceden contenidas en el
2 - fojas que quedan conformidad y
exceden con el documento que en igual
número de fojas me fue exhibido.

Quito a:

31 MAR 2015



Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



09 JUL 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 27 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/07/2015 10:02:23

BRAXTON Cía. Ltda.

INGENIERIA Y SERVICIOS PARA TRANSPORTE Y TRÁNSITO



Quito, 2 de Abril de 2015

Señor Ingeniero
Fabián Ernesto Pazmiño Salazar
Presente.

De mi consideración:

La Décimo Cuarta Junta General de Socios de la Compañía **BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día sábado 28 de Marzo de 2015, resolvió ratificar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el periodo de dos años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Representación Legal de la Compañía corresponde individualmente al Presidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 12 de Mayo de 2006, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa; con Resolución No. 06.Q.U.2172 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil, con número 1802, del Tomo 137, del 14 de julio de 2006.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Estefanía Leticia Acosta Atapuma

SECRETARIA DE LA DECIMO CUARTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 2 de Abril de 2015

Ing. Fabián Ernesto Pazmiño Salazar
C.C. 1704241254

Calle Hiedras N43-37 y Av. de Los Granados
Edificio Santorini Torre II Piso 9º Oficina 613
Teléfono: (593) 2-2461004 Móvil: 993 8 86012650
E-mail: comercial@braxtonec.com
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	30420
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10364
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO SALAZAR FABIAN ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1704241254
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM #1802 DEL: 14/07/2006. NOT. DECIMO PRIMERO DEL: 12/05/2006 JTM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLARUEL

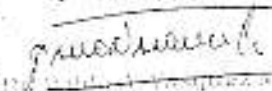


HAZON: se conforma con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial. Doy fe que los documentos que anteceden contenidos en el presente libro, así como los que guardan conformidad y expedirán con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.

31 MAR 2016

QUITO




DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en once (11) fojas útiles esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR e IRINA VALERIA JARAMILLO GARCÍA a favor de la señora ELENA DEL ROCÍO CEVALLOS ARBOLEDA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Pablo Vasquez Mendez
Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO
CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000004567



20161701011000636

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011000636

MATRIZ	
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2016, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. BRAXTON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CEVALLOS ARBOLEDA ELENA DEL SOCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703714780
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02112


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON No. 20161701011000636

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

L.C.

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones que otorgan los cónyuges FABIÁN ERNESTO PAZMIÑO SALAZAR E IRINA VALERIA JARAMILLO GARCIA, a favor de la señora ELENA DEL ROCIO CEVALLOS ARBOLEDA, celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, ante el doctor PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BRAXTON INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CÍA. LTDA., celebrada el doce de mayo del año dos mil seis, ante el doctor Rubén Dario Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a cinco de abril del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14520
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	300
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /31/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRAXTON INGENIERIA Y SERVICIOS PARA SISTEMAS DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 140 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1802 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE